

Juan Carlos Leyva López

Proyecto de Trabajo

Periodo 2024-2028

Culiacán, Sinaloa, noviembre de 2023

Índice

1. La Universidad en la que creo y aspiro dirigir	3
2. Una Universidad con mayor desarrollo en la formación de capital humano	5
2.1 Nivel Licenciatura.....	5
2.2 Nivel posgrado.....	7
2.3 Planta docente.....	9
3. Fortalecimiento de la cultura y el deporte en nuestra comunidad universitaria....	11
4. Por una Universidad que genere y aplique el conocimiento y contribuya al desarrollo del estado.....	13
5. Una Universidad en sintonía con las tecnologías de la información y la comunicación	15
6. Una administración aplicada a las funciones sustantivas de la Universidad y a los universitarios	15
7. Por una Universidad que crezca de manera organizada y sostenida.....	17

1. La Universidad en la que creo y aspiro dirigir

En la Universidad Autónoma de Occidente (UA de O) se han alcanzado numerosos logros en la última década. La Universidad ha experimentado un crecimiento en términos de matrícula de estudiantes de licenciatura, infraestructura, productos de investigación científica, presencia estatal, presupuesto y, sobre todo, la autonomía universitaria. Años de estabilidad han permitido que el trabajo diario de la comunidad universitaria dé sus frutos y se convierta en una de sus mayores fortalezas. A pesar de este progreso, persisten desafíos y surgen otros nuevos. Las tres tareas y funciones sustantivas de la Universidad son, por definición, incompletas y evolucionan constantemente.

Como universitarios, tenemos la importante responsabilidad de dar forma al futuro de la UA de O. Debemos reconocer y apreciar el desarrollo dinámico que ha experimentado la Universidad. Al examinar minuciosamente el trabajo de administraciones anteriores, podemos evaluar su relevancia en el mundo actual y tomar las medidas necesarias. Podemos reforzar las líneas de trabajo existentes para mantener la continuidad, reemplazarlas con estrategias nuevas y más efectivas, renovarlas para cumplir con los requisitos actuales o incluso definir nuevas acciones cuando sea necesario. Como miembros de la comunidad universitaria, es nuestra responsabilidad contribuir al crecimiento y progreso de la Universidad, asegurando que se mantenga a la vanguardia de la excelencia académica.

La Universidad a la que anhelo conducir debe continuar desarrollándose y fortaleciéndose. Para sobresalir verdaderamente en la enseñanza, la investigación y la difusión cultural, la Universidad debe estar dispuesta a aceptar el cambio y seguir nuevas direcciones. Al hacerlo, podemos garantizar que nuestros estudiantes reciban una educación de la más alta calidad y que nuestra investigación esté a la vanguardia de la innovación. Estoy comprometido a liderar la Universidad hacia un futuro mejor y estoy entusiasmado con el potencial de crecimiento y desarrollo.

La función principal de preparar a los estudiantes para el futuro debe seguir evolucionando. Si bien se han realizado esfuerzos para mejorar la educación, el modelo actual de transmisión de conocimientos está fragmentado y

descontextualizado. Como resultado, a menudo los estudiantes tienen la responsabilidad de vincular los conocimientos adquiridos.

Necesitamos priorizar la investigación y cambiar nuestro enfoque hacia una investigación interdisciplinaria que pueda abordar problemas complejos y proporcionar soluciones que puedan satisfacer las necesidades de la sociedad. Es importante aprovechar las iniciativas de investigación exitosas en nuestro país y trabajar para fortalecer la investigación inter y multidisciplinaria. Para resolver problemas complejos, necesitamos involucrar diferentes áreas de especialización que puedan proporcionar perspectivas integradoras, reflexivas y críticas con relevancia social.

En el mundo actual el conocimiento se comparte entre muchos actores y las universidades públicas tienen un papel crucial que desempeñar en la integración y difusión del conocimiento a través de sus actividades de investigación y divulgación. Sin embargo, para satisfacer las necesidades en constante evolución de la sociedad, las universidades públicas deben transformarse. Ya no basta con confiar únicamente en la tradición y la inercia. Debemos adaptarnos a los nuevos tiempos y reinventarnos para servir mejor al desarrollo de México.

Es crucial establecer una Universidad que esté bien conectada con el mundo exterior en todos los niveles. Incluso después de graduarse con un título académico, la educación no debería terminar para los estudiantes. El mundo evoluciona a un ritmo rápido y constantemente surgen nuevos desarrollos que transforman las necesidades sociales y modifican los conceptos.

Son cinco grandes ejes en los que oriento este proyecto de trabajo: *(i)* un mejor desarrollo en la formación de capital humano en beneficio de nuestra comunidad y la sociedad en general; *(ii)* fortalecimiento de la cultura y el deporte en nuestra comunidad universitaria; *(iii)* la Universidad y su compromiso social en la generación y aplicación del conocimiento, *(iv)* el uso de las tecnologías de la información y comunicación en todas nuestras tareas; *(v)* la mejora y fortalecimiento de la gestión administrativa, y cierro con algunas reflexiones acerca de nuestro desarrollo para los siguientes años.

2. Una Universidad con mayor desarrollo en la formación de capital humano

La principal responsabilidad de la Universidad es la de formar personas integrales que sean reflexivas, tolerantes y abracen la diversidad, al mismo tiempo que estén comprometidas con la sociedad y posean una fuerte identidad cultural. Deben poner en práctica valores universales y adquirir, desarrollar y compartir conocimientos en su campo de estudio, así como poseer las habilidades necesarias para tener éxito en sus actividades profesionales y permanecer conectados con las necesidades de su entorno.

No se puede subestimar la importancia de llevar a cabo tareas para desarrollar mejor nuestras funciones docentes, investigadoras y de educación cultural y deportiva en los diferentes niveles educativos. Estas tareas son específicas de cada nivel educativo y deben describirse por separado para garantizar su eficacia a la hora de mejorar la vida estudiantil.

2.1 Nivel Licenciatura

En el ciclo escolar 2022-2023 se incorporaron a la Universidad más de 21,000 estudiantes, a las 118 distintas carreras que actualmente ofrece la Universidad en sus diferentes unidades regionales. El incremento de estudiantes matriculados en este ciclo escolar con respecto al período escolar 2016-2017 fue de alrededor del 92.76%.

Ingresar al sistema universitario puede ser una experiencia desalentadora para los jóvenes estudiantes, ya que exige más tiempo de estudio y dedicación de lo que están acostumbrados. Esto, sumado a malos hábitos de estudio, cambios de compañeros, dificultades de transporte y desafíos económicos, entre otros factores, puede generar conflictos en su adaptación al nuevo entorno.

El programa institucional de tutorías ha funcionado parcialmente en el acompañamiento escolar para reducir el número de deserciones. Sin embargo, para garantizar su éxito continuo, sería necesario revisar y mejorar el programa en

función de las evaluaciones de cada departamento académico dentro de cada unidad regional.

Para abordar el problema de deserción escolar, tanto el gobierno federal como el estatal han invertido mucho en becas económicas. En la UA de O, de los 21,040 estudiantes de licenciatura matriculados en el ciclo escolar 2022-2023, un total de 11,329 (53.85%) se benefician con algún tipo de beca institucional. Bajo la administración actual, todos los estudiantes universitarios que posean un promedio mínimo general de 9.0 son elegibles para becas de colegiaturas.

La Universidad debe evolucionar y adaptarse a las necesidades actuales de nuestra sociedad, que están profundamente arraigadas en el conocimiento. Esto significa mejorar las instalaciones y los recursos educativos, aprovechar el poder de las tecnologías modernas como las tecnologías de información y comunicación (TICs) para ayudar a los estudiantes a aprender, facilitar una integración más significativa de experiencia, brindar un mejor apoyo a los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica.

Sin duda una de las metas debe ser el acercar más a los estudiantes a la investigación para los próximos años. Podemos identificar varias maneras de alcanzarlo: implementar en los últimos años de licenciatura un programa de iniciación a la investigación, fomentar la asistencia y participación en veranos científicos, integración de estudiantes en proyectos de investigación, integrar a los investigadores en el sistema de tutorías, entre otras estrategias.

A partir de la licenciatura, es crucial priorizar consistentemente políticas con perspectiva de género en el proceso de formación educativa. Es vital generar conciencia sobre la importancia del ejercicio profesional con equidad, lo que conduce a mejores condiciones y relaciones de género dentro de la comunidad universitaria.

Las diferentes actividades relacionadas con la licenciatura se aglutinan a través de diversas estrategias de orientación y organización. Estas estrategias se condensan en las siguientes líneas de acción.

Para el fortalecimiento de la licenciatura, se plantean las siguientes líneas de acción:

- Difundir con oportunidad e intensamente las convocatorias de becas de colegiaturas, otorgadas por nuestra Universidad y gobierno.
- Continuar con la diversificación educativa iniciada en la presente administración, con nuevas carreras novedosas y pertinentes para el desarrollo de la región.
- Instaurar en las unidades regionales, como parte del proceso de nuevo ingreso de estudiantes, una evaluación diagnóstica.
- Continuar y afianzar el programa institucional de tutorías y mejorar su impacto en los estudiantes.
- Institucionalizar la perspectiva de género en las diferentes instancias y unidades regionales de la UA de O.
- Crear aulas virtuales para mejorar el rendimiento académico aprovechando las tecnologías de la información.
- Fortalecer el sistema de educación mixta al promover en el sistema escolarizado contenidos de distintas asignaturas en línea.
- Impulsar el sistema de educación abierta y a distancia a fin de reducir la deserción escolar e incorporar a un nicho de egresados de bachillerato que por diversos motivos no pueden asistir de manera presencial a la Universidad.
- Reforzar el aprendizaje y uso del idioma inglés como una segunda lengua.
- Incrementar la movilidad nacionales e internacionales de los estudiantes.
- Disminuir el rezago en la titulación de egresados al impulsar, en las unidades regionales, la facilidad de trámites escolares, e implementar un programa con el soporte de los profesores a los egresados.
- Impulsar, en los planes de estudio de licenciatura, programas de iniciación a la investigación.
- Incentivar a los estudiantes del último año de licenciatura a realizar estudios de posgrado.

2.2 Nivel posgrado

En la actualidad están matriculados en el posgrado 150 estudiantes; 190 de ellos en

maestría, y 60 en doctorado.

Los Núcleos Académicos Básicos (NABs) de los diferentes programas se integran con los profesores de tiempo completo, que son parte de cuerpos académicos, adscritos a la unidad regional donde se oferta el posgrado. Los diferentes programas se integran en un departamento de Posgrado e Investigación por unidad regional. Todos estos programas y departamentos son articulados por la dirección de Investigación y Posgrado.

Hay 13 programas de posgrado en la Universidad. 7 programas de maestría, y 6 programas de posgrado. Un 53.8 por ciento de los programas de posgrado están inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), uno de ellos en la categoría 1 como programa de investigación, y seis en la categoría 3. Tres de los programas se encuentran catalogados con orientación a la profesionalización y cumplen con los Lineamientos del SNP. Estos programas podrán registrar su matrícula y postular a los estudiantes para becas a partir del 1 de octubre 2023. El resto, los otros tres programas, sus estudiantes no pueden solicitar becas de manutención del CONAHCYT por no cultivar áreas y temas que se contemplan en el acuerdo de la Junta de Gobierno del CONAHCYT del 26 de julio de 2023.

Debido al impacto financiero en los estudiantes de posgrado de programas no inscritos en el SNP, es importante que nos enfoquemos en lograr la acreditación de todos nuestros programas de posgrado en el SNP cuidando que cultiven áreas de investigación que estén alineadas con el acuerdo de la Junta de Gobierno del CONAHCYT del 26 de julio de 2023.

Para el fortalecimiento del posgrado, se plantean las siguientes líneas de acción:

- Estimular el incremento de la matrícula del posgrado por medio de una amplia difusión de la oferta académica de programas de posgrado al interior y exterior de la Universidad.
- Modificar, actualizar, o crear nuevos programas de posgrado pertinentes para la región que estén alineados con las políticas del gobierno estatal y federal

relacionadas con ciencia, tecnología e innovación.

- Consolidar las decisiones del Consejo de Investigación y Posgrado con el propósito de acelerar procesos de reforma y actualización de programas.
- Proponer acciones que favorezcan la eficiencia terminal por cohorte generacional en los niveles de maestría y doctorado.
- Insistir y apoyar el esfuerzo colectivo de los núcleos académicos básicos para que todos los programas que oferta la Universidad ingresen al SNP.

2.3 Planta docente

Nuestra planta docente es uno de los pilares sobre la que asienta la educación y la investigación que se desarrolla en nuestra Universidad. Muchas de las tareas que las autoridades administrativas realizan deben estar encaminadas a conservar e incrementar la calidad académica y docente, su bienestar institucional, preservación de sus derechos y su seguridad en el trabajo, y a apuntalar que su renovación sea de acuerdo a la normativa universitaria, anteponiendo siempre los intereses de la institución.

El ejercicio profesional docente en la Universidad se divide de la siguiente forma:

Profesores de tiempo completo: 360 y profesores de medio tiempo: 171

Profesores de asignatura base: 337 y profesores supernumerarios: 1,028

En la presenta administración, la Universidad se transformó para dar lugar al modelo escolar semestral y dejar el modelo escolar trimestral que había mantenido desde su fundación, ello requirió de un gran esfuerzo de las autoridades y de toda la comunidad universitaria, incluidos profesores, administrativos y estudiantes. Aunado a ello se diversificó la oferta educativa de licenciatura y se incrementó la matrícula en licenciatura.

Por el estatus de universidad con apoyo solidario por parte de la federación que tenía la Universidad, pasando por el año 2018 que logró su autonomía, y hasta el día de hoy, el personal académico no ha tenido de manera permanente estímulos económicos como lo tienen todas las universidades públicas autónomas de país. Ello ha repercutido indudablemente en la calidad de vida de los profesores de

carrera.

La jubilación de nuevos compañeros docentes ha continuado de manera permanente, por lo que habría que analizar nuevas formas de contratación de profesores de tiempo completo que permita tomar en cuenta a los profesores de asignatura base como una primera opción para acceder a estas plazas de tiempo completo. También, por supuesto se hace necesario el ingreso de doctores jóvenes altamente preparados, de tal forma que se cuente con una planta académica equilibrada y productiva.

En este punto, se presentan las siguientes líneas de acción:

- Valorar la actualidad y pertinencia del Reglamento del Personal Académico y, de ser el caso, renovarlo.
- Homologar las categorías académicas con las del resto de las universidades públicas estatales.
- Establecer un Programa de Renovación de la Planta Académica en sectores estratégicos para la Universidad.
- Revisar el programa de estímulos al desempeño de la actividad docente para que privilegie las etapas productivas de la vida académica.
- Establecer en el reglamento del personal académico que la contratación y promoción del personal académico se realice con perspectiva de género.
- Fortalecer la contratación de profesores de tiempo completo de preferencia con grado de doctor y menores de cuarenta años.
- Crear un programa de superación y habilitación académica.
- Crear incentivos y oportunidades específicas para los profesores de asignatura base que toman cursos de formación docente para ayudar a mejorar aún más la calidad de la educación brindada.
- Fomentar y apoyar el intercambio y la movilidad académica de profesores investigadores entre las diferentes unidades regionales de la Universidad y con otras instituciones del país o del extranjero.

- Reubicar los centros de lenguas extranjeras a las instalaciones del campus universitario en las unidades regionales que lo ameriten, ello para brindar mejor servicio a la comunidad universitaria.

3. Fortalecimiento de la cultura y el deporte en nuestra comunidad universitaria

Es fundamental que no pasemos por alto la importancia de las actividades culturales y deportivas en la vida de nuestros estudiantes. Estas actividades proporcionan el estímulo necesario y ayudan a promover el crecimiento integral. Como resultado, deben incorporarse a nuestras rutinas diarias para garantizar que sigan siendo relevantes e impactantes.

A lo largo de los años, la Universidad ha puesto un gran énfasis en promover una variedad de expresiones culturales como danza, música, pintura, literatura, entre otras. Al hacerlo, la Universidad ha desempeñado un papel activo en la configuración y preservación de una identidad regional y nacional. El lema de la Universidad, "Por la cultura a la libertad", no sólo resalta la importancia de la cultura para lograr la libertad, sino que también enfatiza la necesidad de compartir y difundir el patrimonio cultural que refleje nuestro pasado, presente y aspiraciones para el futuro.

La Universidad tiene un papel importante en la difusión de la cultura, siendo uno de los tres pilares en el quehacer universitario. Por ello, nuestra vida universitaria implica preservar, conservar, exhibir, recrear y generar nuevas formas de expresión cultural.

La difusión de estas expresiones tiene un doble propósito. En primer lugar, su objetivo es mejorar la educación general de los estudiantes y proporcionar entretenimiento cultural a los profesores y al personal administrativo. En segundo lugar, busca compartir con la sociedad en general las diversas expresiones artísticas que se practican y recrean en la Universidad. Esto refuerza el carácter acogedor e inclusivo de la Universidad, que valora y respeta las diversas tradiciones de las culturas regionales, nacionales y globales.

En el futuro cercano, habrá que hacer mucho más para poder incidir en nuestros

estudiantes con mayor profundidad por el gusto de las diferentes expresiones culturales. Habrá que integrar las actividades culturales en las diferentes unidades regionales, posibilitando su penetración, sembrando el agrado y recreación, consintiendo que las corrientes culturales se fortalezcan y se vuelvan un hábito de entretenimiento.

Abra que fortalecer la comunicación de eventos culturales para que baje a todos los rincones de nuestra Universidad, en forma llamativa y con oportunidad, a través de medios de comunicación internos, impresos y electrónicos como espacios en redes sociales en línea o bien, de monitores estratégicamente instalados en todas las unidades regionales.

Como parte de la formación integral del estudiante, la Universidad ofrece una gama de actividades destinadas a fomentar una cultura deportiva. La práctica de deportes promueve no sólo la aptitud física, sino que también inculca valores como el cuidado personal, la disciplina, el crecimiento personal y el trabajo en equipo. La actividad física regular también puede ayudar a aliviar el estrés y mantener nuestro cuerpo sano. Por lo tanto, estas actividades desempeñan un papel crucial en el apoyo al tránsito de los estudiantes a través de la Universidad y deberían ser una parte integral de su educación general.

Para promover la cultura se plantean las siguientes líneas de acción:

- Conservar y extender la propuesta cultural a la comunidad de la Universidad y público en general, tanto en cantidad como en variedad de expresiones artísticas.
- Instalar en las unidades regionales pantallas electrónicas que promuevan de manera oportuna y atractiva la cartelera universitaria.
- Efectuar las acciones necesarias para que Radio UA de O tenga una cobertura estatal.
- Fortalecer la cultura de escuchar Radio UA de O y ver nuestro canal de televisión antenna lince como medios de comunicación culturales.
- Encontrar y acondicionar espacios en nuestras unidades regionales para exposiciones temporales de arte.

- Contar con un programa de descubrimiento de talentos artísticos y literarios.

Para incentivar la educación física y las actividades deportivas se presentan las siguientes líneas de acción:

- Animar a los estudiantes a realizar ejercicio físico con regularidad.
- Contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas.
- Favorecer, en las unidades regionales, la formación de equipos en los deportes que se practican en la Universidad y considerar la incorporación de nuevas disciplinas.
- Crear programas para que más estudiantes alcancen la práctica de ejercicio de alto rendimiento.
- Regularizar el estatus académico de los entrenadores deportivos para que desarrollen todo su potencial técnico, integren esfuerzos individuales y colectivos de deportistas, y descubran talentos deportivos.
- Equipar gimnasios deportivos con equipos recientes en las unidades regionales.
- Contar con transporte moderno y seguro para desplazar a nuestros representantes deportivos a competencias externas a la Universidad.

4. Por una Universidad que genere y aplique el conocimiento y contribuya al desarrollo del estado

Generar nuevo conocimiento es ya una actividad habitual en la Universidad. Los investigadores de la Universidad están distribuidos mayormente en las principales unidades regionales, Los Mochis, Guasave, Culiacán y Mazatlán, particularmente en laboratorios, departamentos académicos y posgrados institucionales.

De nuestros académicos de carrera con funciones de investigación, 91 profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Este porcentaje ha ido creciendo de manera favorable. En el año 2020 había 55 profesores inscritos en el SNI, para el 2022 el incremento fue de 61.11 por ciento. Nos motiva entonces seguir apoyando a los profesores investigadores para que más de ellos logre su inscripción en

el sistema.

Actualmente 91 profesores de tiempo completo están adscritos al SNI, 6 en el nivel II, 48 en el nivel I, y 37 en el nivel C.

El número de proyectos apoyados financieramente por el CONAHCYT y otros organismos es casi nulo. Lo anterior sugiere que en la medida que se cuenten con un mayor número de proyectos financiados, la producción científica se habrá estimulado y habremos de contar con un mayor número de productos de investigación.

Para incentivar la actividad científica en la UA de O es necesario fortalecer las condiciones mínimas necesarias para esta función sustantiva. Entre otras, habría que hacer esfuerzos presupuestarios que permita la adquisición de equipo de cómputo y equipo para laboratorios y reactivos, la construcción de espacios físicos apropiados y su equipamiento, facilidades de carga docente para aquellos investigadores que demuestren producción científica sobresaliente, facilitar la formación de grupos de investigación, apoyo institucional para obtener la máxima habilitación académica para profesores con potencial para desarrollar actividades de investigación, contar con una estructura administrativa funcional para atender los procesos relacionados con la investigación científica, incentivar la movilidad nacional e internacional de profesores investigadores, contar con un fondo institucional apropiado para otorgar financiamiento a proyectos de investigación, facilitar la relación de investigadores con los sectores productivos y sociales.

Para seguir avanzando en este sistema, se exponen las siguientes líneas de acción:

- Apoyar una política institucional que fomente y desarrolle la ciencia en la Universidad en las áreas de conocimiento prioritarias para el desarrollo del estado y del país.
- Fortalecer las políticas establecidas en la Universidad para facilitar que un mayor número de nuestros investigadores ingrese al SNI.
- Plantear un programa de formación de doctores jóvenes con egresados sobresalientes que permita la renovación de profesores investigadores.
- Aumentar el número de intercambios académicos y de investigación, movilidad de profesores y estudiantes y estancias posdoctorales.

- Estimular la participación de nuestros investigadores en proyectos colectivos e interdisciplinarios sobre tópicos destacados de la agenda regional y nacional.
- Fortalecer los apoyos directos a la investigación a través de un programa de apoyo a proyectos de investigación con recursos propios.

5. Una Universidad en sintonía con las tecnologías de la información y la comunicación

Con los rápidos avances de la tecnología, las universidades se han transformado en un lugar donde las TICs se integran en todos los aspectos de la institución. Es necesario ampliar el sistema abierto y a distancia actualmente vigente y mejorar su calidad.

La educación mixta es cada vez más frecuente debido al uso de las TICs en la educación tradicional. Este enfoque permite a los estudiantes buscar y compartir información a través de métodos digitales, y hay aulas virtuales disponibles para apoyar la educación. Es esencial que todas las unidades regionales tengan acceso a una red de Internet completa. El acceso a los recursos que proporciona la web siempre debe ser eficiente y estar fácilmente disponibles.

Para el desarrollo de las TICs se proponen las siguientes líneas de acción:

Mejorar significativamente la potencia de nuestra conexión a Internet para garantizar que sea fácilmente accesible para todos en la comunidad, particularmente en las áreas universitarias.

Fortalecer y extender el sistema de toda la Universidad en línea.

Continuar de manera permanente con el desarrollo de materiales de apoyo al aprendizaje para el sistema escolarizado, y fomentar la formación de aulas virtuales.

Estimular entre los profesores el diseño de material de estudio y ponerlo en los medios electrónicos.

6. Una administración aplicada a las funciones sustantivas de la Universidad y a los universitarios

El personal administrativo de la Universidad, sus tareas y los recursos que maneja deben estar dedicados al servicio de las funciones sustantivas de la Universidad y de sus estudiantes. La gestión de estos recursos debe ser transparente y conforme a la ley, mientras que los procesos administrativos deben ser sencillos y eficaces. Es crucial seguir fomentando una cultura de rendición de cuentas y simplificando los procedimientos.

La base trabajadora (docentes, administrativos, intendencia) son el principal activo de la Universidad y sin ellos las funciones sustantivas de la Universidad no pudieran desarrollarse. Forman parte central de la comunidad universitaria y sus condiciones laborales deben estar garantizadas y estar en concordancia con el avance de la Universidad. Por ello la administración central debe de mantener una actitud de respeto de la vida gremial de sus trabajadores, y ambos, autoridades y sindicatos, deben colaborar eficazmente para el logro de los fines que persigue la Universidad. En este sentido, se buscará mejorar sus condiciones laborales, así como promover de manera constante su capacitación y actualización, y proveerlos de espacios dignos y equipos adecuados para un mejor desarrollo de sus funciones. Las autoridades de la administración central y las unidades regionales deben cuidar porque esto suceda y favorecer un ambiente de respeto y civilidad entre los trabajadores y autoridades.

Para contar con una eficiente gestión administrativa se plantean las siguientes líneas de acción:

- Promover y reconocer la eficiencia laboral de los trabajadores universitarios.
- Estimular los procesos de transparencia en todas las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Universidad.
- Brindar seguimiento oportuno a los procesos de planificación y evaluación con indicadores medibles.
- Impulsar los sistemas de evaluación del desempeño en las unidades regionales.
- Mantener un trato respetuoso y dentro del marco jurídico con las representaciones sindicales, procurando el cabal cumplimiento a los

compromisos contractuales establecidos.

- En la mayor medida posible, mejorar las condiciones laborales de nuestro personal administrativo de base y de confianza.
- Promover una cultura de respeto y asistencia a las discapacidades para garantizar que todos tengan igualdad de oportunidades y acceso a los recursos.

7. Por una Universidad que crezca de manera organizada y sostenida

Una universidad debe crecer de manera organizada y sostenida, y es importante que reciba reconocimiento por su esfuerzo. Es crucial que una universidad evolucione y se adapte constantemente a los tiempos cambiantes manteniendo sus valores y principios fundamentales.

La autonomía otorgada a nuestra Universidad por el gobierno del Estado de Sinaloa, en febrero de 2018, se centra principalmente en la autodeterminación en la gestión de nuestras funciones. No se trata de ser económicamente autosuficiente. Para llevar a cabo nuestras funciones sustantivas, el gobierno federal y estatal nos proporcionan un presupuesto específico anualmente. Sin embargo, debido a la naturaleza de nuestras actividades, este presupuesto siempre es insuficiente.

El presupuesto universitario que se nos ha venido otorgando nos ha permitido ampliar nuestra presencia estatal. Las acciones emprendidas han sido esenciales para el desarrollo de la Universidad y un recorte presupuestario impactaría significativamente en la educación, la investigación y nuestra estabilidad laboral diaria.

Es fundamental que toda administración cuente con un plan de contingencia que pueda responder eficazmente a reducciones inesperadas sin comprometer las funciones sustantivas de nuestra Universidad. Este plan debe ser desarrollado anualmente por la administración central y estar listo para su implementación cuando sea necesario para garantizar que el progreso de nuestra universidad no se detenga.

En los últimos diez años, hemos ampliado significativamente nuestra oferta educativa y es importante tomarnos un momento para reflexionar sobre nuestro progreso e identificar áreas donde podemos mejorar aún más o donde debemos dar un giro.

Sin lugar a dudas, el ámbito de la educación abierta y a distancia ofrece un potencial de crecimiento que aún no lo hemos aprovechado plenamente.

Por último, pero no por ello menos importante, resta decir que la universidad que aspiro a dirigir va a caminar en dos planos, uno que mire hacia el futuro tomando como base los cinco ejes conductores trazados en este plan de trabajo, que se adentre en la modernidad haciendo todo lo posible para ello y un segundo plano que resuelva los principales problemas estructurales que tenemos hoy en día en la universidad. Sin lo segundo no podemos avanzar con mayor celeridad hacia lo primero porque los problemas estructurales que aquejan a nuestra universidad son verdaderos límites para su crecimiento que deben ser enfrentados con políticas y estrategias, donde participen la administración central y de las unidades regionales y la comunidad universitaria.

He detectado tres problemas estructurales que requieren de atención inmediata para su solución:

La información que se genera y administra en la Universidad está dispersa y desarticulada

No existe en la universidad un sistema integral de información administrativa que organice el flujo de información que de manera integral permita la administración eficiente y confiable de los recursos humanos, financieros, de control escolar y académicos, con el fin de que los datos que se obtienen lleguen con oportunidad y calidad para una toma de decisiones más informada.

El sistema que se proponga debe ser integral para que cada uno de los módulos se convierta en parte de un todo que puede existir de manera independiente uno del otro, pero que sumados constituyan un sistema óptimo de información.

La administración de una universidad es crucial y, para lograrlo, debemos esforzarnos por lograr una estructura sencilla y ágil que utilice las últimas tecnologías de la información y la comunicación. Al implementar un sistema integral de información

administrativa, podemos agilizar los procesos y optimizar el funcionamiento de las unidades regionales y las dependencias universitarias.

La estructura administrativa de la Universidad está descontextualizada

La última reforma administrativa que se hizo de nuestra universidad data de principios del año 2000 y es la estructura que contamos actualmente. La reingeniería administrativa realizada en ese momento tuvo un objetivo bien definido y dio lugar a que nuestra universidad pudiera avanzar de una manera más organizada, pero hoy en día esa estructura está totalmente rebasada. En esa reforma administrativa se creó la vicerrectoría académica, la vicerrectoría de administración y finanzas y, la vicerrectoría de operación institucional. La vicerrectoría académica integra todo lo relacionado con las tres funciones sustantivas de la universidad, y es, en suma, una macro vicerrectoría. Un problema de origen es el que tiene que ver con la vida académica que conllevan los departamentos académicos en las unidades regionales de nuestra Universidad. El modelo académico de la Universidad se basa en departamentos académicos y en ellos debe fluir toda la vida académica relacionada con un área del conocimiento, por ello, los programas educativos de los diversos niveles académicos que oferta la universidad deben estar inscritos en cada uno de los departamentos académicos correspondientes. La Universidad Autónoma de Occidente, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma; organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Las funciones y estructura administrativa de las diversas instancias universitarias deben modificarse atendiendo a las necesidades institucionales, con el fin de fortalecer el impacto de sus funciones sustantivas en el ámbito escolar, académico y administrativo. Por ello, resulta pertinente reorganizar la estructura de la administración central, otorgando el debido énfasis en aquellas áreas de apoyo a las actividades sustantivas de la institución.

Hay una deficiente infraestructura de telecomunicaciones en la Universidad

La deficiente infraestructura de telecomunicaciones impide una mejor cobertura y conectividad de internet en nuestra universidad. Existe un serio rezago histórico en la

colocación de infraestructura de telecomunicaciones que impiden una conexión óptima a la red de telecomunicación, sobre todo desde dispositivos móviles. Las dificultades están presentes para estudiantes, profesores y personal administrativo. Los docentes se enfrentan a dificultades similares a los problemas que tienen los estudiantes como son: accesibilidad, usabilidad y a la saturación del espectro radioeléctrico que genera interferencia en la red wifi.

El acceso a Internet, con ancho de banda suficiente, es esencial para el desarrollo de nuestra comunidad universitaria. La falta de conexión de banda ancha ha impedido el uso extendido de Internet en la educación que se imparte en las aulas universitarias y en el trabajo diario de nuestros profesores e investigadores.

Para contar con una Universidad que crezca de manera organizada y sostenida se plantean las siguientes líneas de acción:

- Desarrollar un plan de contingencia económica para abordar posibles déficits presupuestarios sin comprometer la calidad de nuestras funciones sustantivas.
- Implementar un sistema integral de información administrativa que permita agilizar los procesos administrativos, consolidar la información que se genera y administra en la Universidad y, optimizar el funcionamiento de las unidades regionales y las dependencias universitarias.
- Realizar los cambios estructurales necesarios para mejorar y asegurar el cumplimiento de las funciones integradoras y de crecimiento propuestas en un plan de desarrollo y reducir el gasto en gestión administrativa.
- Invertir lo suficiente en infraestructura de telecomunicaciones en nuestra Universidad para mejorar la cobertura y conectividad del internet.